



Supersalud abrirá convocatoria para nuevos aspirantes a Agentes Interventores, Liquidadores y Contralores

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de prensa número 131 de 2020

- *El proceso de inscripción a la tercera convocatoria estará abierto al público, desde el próximo cinco de octubre en el sitio web: www.supersalud.gov.co mediante el aplicativo Rilco.*
- *Los interesados deberán aplicar por cargos y categorías, y una vez se determine si cumplen con los requisitos comunes y específicos, presentarán un examen de conocimientos académicos y profesionales.*

Bogotá, 11 de septiembre de 2020. La Superintendencia Nacional de Salud realizará la selección de nuevos aspirantes a formar parte del Registro de Agentes Interventores, Liquidadores y Contralores (Rilco).

Se trata de una lista de profesionales idóneos y cualificados que actuarían como auxiliares de la justicia, en caso de una posible designación para ejecutar acciones o medidas especiales adoptadas por la Supersalud.

El proceso de inscripción estará abierto al público desde el próximo cinco de octubre, y abarca a profesionales en Derecho, Ingeniería, ciencias administrativas, económicas y de la salud.

Las personas interesadas deberán verificar que cumplen con los requisitos que establece la Resolución 2599 de 2016 modificada por la Resolución 11467 de 2018, las cuales se podrán descargar a través de la página web de la Entidad: www.supersalud.gov.co

Después de ingresar los documentos e información en el aplicativo Rilco, y tras la validación del cumplimiento de requisitos, los aspirantes tendrán que presentar un examen de conocimientos académicos y profesionales, que determinará su inscripción en el registro.

Tenga en cuenta para su participación:

- La inscripción a la convocatoria solo podrá efectuarse a través del mencionado formulario electrónico.
- Es deber del aspirante verificar que cumple con las condiciones y requisitos exigidos para los cargos.
- El aspirante no debe inscribirse si se encuentra incurso en alguna de las causales de conflicto de interés, incompatibilidad e inhabilidad, dispuestas en las normas vigentes.
- El aspirante debe seleccionar el cargo o los cargos para los cuales presenta su inscripción.

Toda la información adicional que requieran, la podrán encontrar en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Salud o también, solicitar al correo electrónico: nredondo@supersalud.gov.co